

les de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto indicado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a

lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 14 de noviembre de 2005.-P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, BOE de 3 de noviembre), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 13 de septiembre de 2005 (B.O.E. de 15 de septiembre de 2005)

N.º orden	Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
2	SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Dirección General de Carreteras DEMARCACIONES DE CARRETERAS <i>Demarcación Castilla León Occidental</i> Jefe Demarcación	Valladolid.	29	21.776,52	Fomento.- Dirección General de Carreteras.- Valladolid.	26	10.994,04	Casaseca Beneitez, Carlos.	1165695857 A1000	A	Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.	Activo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

19333 ORDEN APA/3641/2005, de 7 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden APA/3445/2005, de 24 de octubre, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden APA/2849/2005, de 2 de septiembre.

Advertido error en la Orden APA/3445/2005, de 24 de octubre, BOE del día 5 de noviembre de 2005, por la que se acuerda hacer pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden APA/2849/2005, de 2 de septiembre, BOE del día 15, debe corregirse en el siguiente sentido:

Página 36433: En el anexo, Libre designación, Orden de 2 de septiembre de 2005 (B.O.E. del 15):

Puesto adjudicado: Orden 3. Párrafo segundo, Puesto de cese:

Donde dice: «Denominación: Secretaría General de Agricultura y Alimentación. Secretaría del Secretario general. Jefe Área Informes y Relaciones con las CC. AA. (provisional). Ni.: 28. Mº.: AG Localidad: Madrid.», debe decir: «Puesto de cese: Denominación: Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. Subdirección General de Planificación Económica y Coordinación Institucional. Coordinador de Área Actividad. (provisional). Ni.: 29. Mº.: AG Localidad: Madrid.»

Puesto adjudicado: Orden 5. Párrafo segundo, Puesto de cese:

Donde dice: «Denominación: Dirección General de Industria Agroalimentaria y Alimentación. S.G. de Relaciones Interprofesionales. Secretario de Subdirector General (provisional). Ni.: 14. Mº.: AG Localidad: Madrid.», debe decir: «Puesto de cese: Denominación: Dirección General de Desarrollo Rural. Unidad de Apoyo. Secretario de Director General. (provisional). Ni.: 16. Mº.: AG Localidad: Madrid.»

Madrid, 7 de noviembre de 2005.-La Ministra, P. D. (O.M. APA/1603/2005, de 17-05, B.O.E. 02-06-2005), el Subsecretario, Santiago Menéndez de Luarda y Navia-Osorio.

Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos. Departamento.